

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 027/2023

Expediente N°: 80-2023-00873

**Objeto: ADQUISICIÓN DE CORTINAS ROLLER BLACK OUT PARA EL EDIFICIO SEDE DE LA FADYCC.-**

En Resistencia, Chaco, a los 2 días del mes de Junio de 2023, siendo la hora 11:00, se reúne la Comisión Evaluadora de Bienes de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la U.N.N.E., integrada por: Carolina Marcela Sánchez, DNI: 34.898.252, Humberto José MENDEZ, DNI: 21.924.234 y Luisina Giselle DUSSET, DNI: 31.109.859, designados por Resolución N° 199/22 -D- del 12 de abril de 2022 con el objeto de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de referencia.-----

Examinadas: Las tres (3) ofertas presentadas por las firmas **CASA ROLLER S.R.L., Carlos Martín Benzoni y Técnicos Asociados S.R.L.**, es necesario hacer saber las siguientes observaciones:

- Se han enviado correos electrónicos consultando a las 3 empresas oferentes, sobre las características técnicas de la tela Black Out presupuestada, teniendo en cuenta que por especificaciones técnicas se ha solicitado que la misma sea antitérmica y acústica.
- Que las 3 empresas han contestado que sus ofertas corresponden con lo solicitado, adjuntando dos de ellas folletos de composición de la tela.
- Por ello, esta comisión considera que las 3 ofertas se encuentran en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las características de los productos cotizados.

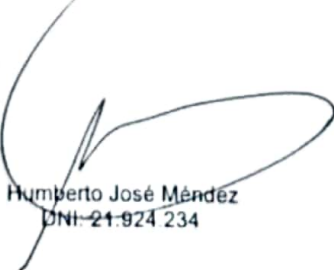
Por todo lo expuesto y cumplimentado lo establecido en Capítulo VII del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional y el cuadro comparativo de precios, esta Comisión de Evaluación concluye en **RECOMENDAR**:


**La Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA por Compulsa Abreviada N° 027/2023 Expediente N°: 80-2023-00873 a la siguiente firma: Carlos Martín Benzoni – CUIT: 23-33248911-9 la totalidad de los renglones, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.545.596,00); por ser la oferta más conveniente, por cuanto cumple su propuesta con las características de los bienes solicitados, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, en su relación de costo y beneficio.**

La Propuesta de Adjudicación, se efectuó de acuerdo con los requerimientos y Condiciones establecidas en el Art. 65 del decreto 1030/16 del Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta las características, la calidad y el precio de los bienes solicitados y la idoneidad de los oferentes.-----

Siendo la hora 11:30 del día, mes y año citado precedentemente y no dando para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes esta acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

  
Luisina Giselle Dusset  
DNI: 31.109.859

  
Humberto José Méndez  
DNI: 21.924.234

  
Carolina Marcela Sánchez  
DNI: 34.898.252

*"Donar órganos es donar esperanza"*